

RESOLUCION

000188



RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 11-04-2017

ROL: 7061010191/2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO: SAN MARTIN GOMEZ	NOMBRE: MARIA ELENA
--	------------------------

DIRECCION AVDA PROVINCIAL 106 POBLACION IRENE FREI	COMUNA RANCAGUA
---	--------------------

NOMBRE REPRESENTANTE: [REDACTED]	RUT REPRESENTANTE: [REDACTED]	GIRO O ACTIVIDAD: ALMACEN CECINAS LACTEOS
-------------------------------------	----------------------------------	--

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

AVISO FUERA DEL PLAZO LEGAL POR LA PERDIDA DE BOLETAS DE VTAS. DEL 01 AL 20000 EMITIDAS Y SIN EMITIR FECHA DEL AVISO AL SII 21.03.2017, FECHA DE LA PERDIDA 22.12.2015

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-16 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO, ADEMAS, LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 161 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 139383
REBAJASE LA MULTA A \$ 46461, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO N° 120.915.434-2 H. J.H.
FECHA 11 ABR 2017
OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1196472 Fecha: 21-03-2017
MONTO CAPITAL PROPIO: 0
FECHA DE LA INFRACCION: 22-12-2015
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 24-04-2017
CALIFICACION: -

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS
ULTIMOS 24 MESES: 0

	MULTA
SANCION	139383
CONDONACION	92922
SANCION REBAJADA	46461

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

Maria Onatt Chible

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

